

# B A N D O

Se comunica que el Ayuntamiento de Madrigal de la Vera pone a disposición de los ciudadanos la **AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL**.

Entre otros, algunos de los servicios que presta dicha Agencia de Empleo y Desarrollo Local, son:

- **Comunicación, información y asesoramiento a las empresas y personas emprendedoras acerca de subvenciones y tramitación de las mismas, así como de Creación de Empresas.**
- **Información a desempleados a cerca de Ofertas de Empleo, Ofertas formativas, además de Orientación Laboral.**
- **Colaboración con Asociaciones y Agentes Sociales para desarrollar distintas actividades en el Municipio (cursos, solicitud subvenciones, etc...).**

Esta Agencia de Empleo y Desarrollo Local permanecerá abierta desde las **8:30, a las 14:30 horas de lunes a viernes** en LA HERMANDAD (Ctra. Oropesa, 1) o en la **BIBLIOTECA MUNICIPAL** sita en Plaza Cervantes, 3 (antigua Radio Madrigal). **TLF: 654330014.** Correo electrónico: **aedlmadrigal@gmail.com.**

En Madrigal de la Vera, a 02 de Septiembre de 2009.

**EL ALCALDE,**

Fdo.: Urbano Plaza Moreno.